



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 13/07/2022 Fecha de evaluación: 25/03/2022 Años de estudio: 2019 y 2020 * Back 2 Back México, A.C.

^{*} Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Back 2 Back México, A.C.
Siglas o acrónimo:	Back2Back
Fecha de constitución:	17/06/1999
Misión:	Back2Back es una organización sin fines de lucro que se dedica a ser una voz a favor de los que no tienen voz. Existimos para amar y cuidar a las niñas, niños, adolescentes huérfanos y vulnerables y sus familias, satisfaciendo sus necesidades espirituales, físicas, educativas, emocionales y sociales para que puedan superar sus circunstancias de vida y romper el ciclo de pobreza generacional.
Tipo de actividades y ámbito:	 Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
Director:	Stephen Mark Ross
Presidente:	Héctor René González
Estados financieros:	Auditados por el despacho AO Ocaña y Asociados, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 584, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 17 de junio del año 1999, ante el notario público la Lic. Julia Patricia Ayarzagoitia Pérez de la notaría número 20 del Primer Distrito Notarial. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): BDB990620M96. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): BDB9906201901B. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Privada Los Remates, Lote 6, Manzana 34, colonia Los Cristales, código postal 64985, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1237 7021
Correo electrónico:	contacto@back2back.mx
Página de internet:	www.back2back.mx
Permisos de operación y funcionamiento	 - Licencia de uso de suelo, para instalaciones en Monterrey, otorgada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León, emitida el 8 de mayo de 2000. - Registro nacional de centros de asistencia social, otorgada por la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, inscrita el 31 de mayo de 2018. Número de registro: 19300642018, con vigencia indefinida. - Constancia por parte de la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Nuevo León como organismo de asistencia y desarrollo social, emitida el día 27 de junio de 2018, con vigencia indefinida. - Constancia de inscripción de empleador, otorgada por el Instituto Nacional de Migración, emitida en julio de 2019, con vigencia indefinida.





DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Ministerios Sirviendo en la Ciudad, ámbito estatal.
- Red por los Derechos de Infancia y Adolescencia en Nuevo León (REDIANL), ámbito estatal.
- Christian Alliance for Orphans (CAFO), ámbito internacional.
- Ministerios Back 2 Back (Back 2 Back Ministries), ámbito internacional.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), ámbito internacional.
- Alianza Cristiana por los Huérfanos Latinoamerica (ACH), ámbito internacional.

Formas de colaborar:

- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$39,966,297
Gasto total	\$37,262,208
Ingresos privados / Ingresos totales	98%
Número total de beneficiarios	499
Número de empleados	80
Número de voluntarios	150
Voluntarios / total personas	150/230





VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Back 2 Back México, A.C. (Back2Back) es parte de Back2Back Ministries, organización cristiana internacional sin fines de lucro, con sede en Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América, que se dedica a asistir a huérfanos y niños en situación de vulnerabilidad a nivel mundial.

En México, se constituyó como asociación civil en 1999, con el mismo objetivo, ofrecer a los niños huérfanos (biológica y socialmente) en situación de vulnerabilidad, una atención integral acorde a un plan de desarrollo del niño, de acuerdo a los "5 puntos de desarrollo": espiritual, físico, educativo, emocional y social. Además, Back2Back brinda capacitaciones a las entidades de gobierno que tengan contacto con los niños, niñas y adolescentes (NNA) en estado de vulnerabilidad y da apoyos a los Centros de Asistencia Social (CAS). Actualmente, realiza sus programas en 3 estados del país.

MISIÓN

Back2Back es una organización sin fines de lucro que se dedica a ser una voz a favor de los que no tienen voz. Existimos para amar y cuidar a las niñas, niños, adolescentes huérfanos y vulnerables y sus familias, satisfaciendo sus necesidades espirituales, físicas, educativas, emocionales y sociales para que puedan superar sus circunstancias de vida y romper el ciclo de pobreza generacional.

VISIÓN

Deseamos cada niña, niño y adolescente huérfano, vulnerable o en situación de riesgo tenga la oportunidad de éxito a través del "Cuidados hoy, esperanza para el mañana". Nuestra meta es que cada niña, niño o adolescente experimente restauración para tener una vida de propósito en la que pueden llegar a ser adultos plenos y cristianos maduros.

VALORES

- Administrar recursos con excelencia.
- Amar a los demás como Jesús lo hace.
- Aprender constantemente.
- Compartir abiertamente.
- Desarrollarse hacia la sostenibilidad.
- Invitar a todos a participar.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, se estipula que la administración estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en 3 sitios de trabajo: Monterrey, Nuevo León; Mazatlán, Sinaloa; y Cancún, Quintana Roo. Sus beneficiarios son originarios de los mismos estados.

BENEFICIARIOS

NNA huérfanos en situación de vulnerabilidad, que han sido separados de sus familias de origen y son internados en los CAS. Su rango de edad va desde niños de primaria hasta jóvenes (menores de edad), que estén en alguna situación de riesgo, como lo es violencia infantil, abuso, negligencia, uso/abuso de sustancias ilegales, o bien, que hayan sido ingresados por petición de su familia, principalmente sus padres, ante situaciones sociales que no les permitían cubrir las necesidades básicas de sus hijas e hijos. En el 2020, se beneficiaron a 499 NNA.

Además, se brindan capacitaciones a entidades de gobierno, CAS que tengan contacto con los NNA y familiares. Se





beneficiaron indirectamente a 3,209 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Back2Back brinda atención integral a NNA en situación de vulnerabilidad, satisfaciendo sus necesidades educativas, físicas, emocionales, sociales y espirituales, así como encaminar su desarrollo hacia la integración familiar. Además, ofrece capacitaciones a entidades de gobierno y apoyos al personal de los CAS con entrenamientos y uso de formatos diseñados para cumplir y exceder los requisitos de certificación de Procuraduría de la Defensa de NNA de los estados en los que se trabaja. En el 2020 se realizaron los siguientes programas:

Sitio Monterrey.

- Casa Posibilidades. Se da atención integral a NNA (especialmente grupos de hermanos) egresados de CAS del estado de Nuevo León y que no cuentan con alternativa al momento, de reintegrarse a la familia. Se les brindan estancia, alimento y apoyo en sus gastos escolares. Se atendieron a 12 menores.
- Apoyo Integral a CAS. Se colabora con las casa hogar del estado de Nuevo León, para brindarles herramientas (capacitaciones, entrenamientos en formación) para desarrollar un modelo de atención profesional basado en familias formadoras y ofrezcan a los NNA un plan de vida efectivo basado en los "5 puntos de desarrollo", además de apoyar en la reintegración de los NNA a su familia y a la sociedad en una forma sana y oportuna. Se trabajó en 5 CAS, con 74 NNA y sus familias.
- Programa Esperanza. Se ofrece atención integral personalizada a adolescentes egresados de casa hogar que operan en el estado de Nuevo León y que no cuentan con alternativa hasta el momento de reintegrarse a la familia. Se ofrece estancia y apoyo con gastos escolares de nivel preparatoria y/o carreras técnicas, así como talleres y capacitaciones para desarrollar su integración e involucramiento en proyectos sociales. Se benefició a 39 adolescentes.
- Familias Solidarias (acogimiento familiar). Se trabaja en conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Capullos del Estado de Nuevo León, el cual vincula familias de la comunidad que desean recibir temporalmente a NNA que por diversas razones no pueden convivir con su familia biológica. El acogimiento familiar proporciona al NNA una atención sustitutiva o complementaria durante un periodo de tiempo determinado, hasta que se defina su situación legal permanente (reintegración o adopción). Se trabajó con 28 NNA.
- Desarrollo Infantil y Entrenamientos. Se realizan capacitaciones de cuidado competente en trauma, dirigidas a formadores, tutores, familias de acogimiento, personal que integra las instituciones que albergan NNA, personal de gobierno, docentes, estudiantes de las áreas de psicología, trabajo social, educación y afines, así como en el conocimiento del impacto del trauma causado por las circunstancias de vida en los NNA y como a través de prácticas asertivas se les puede ayudar a sanar. Se capacitó a 1,335 personas.

Sitio Mazatlán.

- Apoyo Integral a CAS. Se brinda apoyo económico, asesoría, capacitación en políticas, mejores prácticas y la implementación de los "5 puntos de desarrollo" a las casa hogar principalmente a las que tengan institucionalizados a NNA con alguna discapacidad. Se colaboró con 4 CAS, a los cuales se les apoyó económicamente con sus costos totales operativos y con equipamiento e infraestructura. Contaron con una población de 86 NNA.
- Programa Esperanza. Se trabaja en un modelo de atención para adolescentes institucionalizados, quienes la reintegración familiar no es una alternativa, por lo que se ofrece una familia sustituta a través de familias formadoras con alto grado de especialización y vocación para acoger (una vez a la semana) a un adolescente vulnerable. Además, se ofrece atención profesional personalizada por parte de un equipo multidisciplinario integrado por personas de las áreas de psicología, trabajo social, medicina, pedagogía, odontología, consejería y mentores. Se beneficiaron a 59 adolescentes.





- Escuela especializada, Academia Cristiana del Pacífico (ACP). Es un centro educativo cuyo objetivo es ayudar a niños huérfanos y vulnerables de una manera integral con el plan de "5 puntos de desarrollo", con una adecuada formación académica desde primaria hasta bachillerato. Se beneficiaron a 14 NNA, los cuales se encontraban institucionalizados en el CAS.

Sitio Cancún.

- Familias Fuertes. Se trabaja en centros comunitarios, para dar acompañamiento, fortalecer y mantener juntas a las familias en riesgo de separación y/o desintegración que habitan en zonas marginadas y de bajos recursos económicos; para que puedan superar sus circunstancias, a través de la atención profesional personalizada por parte de un equipo multidisciplinario integrado por personas de las áreas de psicología, trabajo social, medicina, pedagogía, odontología y consejería. Se trabajó con 219 personas.

Proyectos 2020:

- "Apoyo mensual", con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de Nuevo León, para gastos de educación a NNA del sitio Monterrey.
- "Para la realización del Programa Esperanza: atención integral hacia adolescentes egresados de CAS" del sitio Monterrey, con el apoyo de la Fundación Deacero, A.C., se brindó la atención integral a cinco jóvenes de nuevo ingreso.

SEGUIMIENTO

Back2Back elabora una plan estratégico anual, en el cual se establecen las estrategias a desarrollarse, los objetivos, los alcances y las actividades a realizar. A cada una de las actividades de la planeación se le asignó un responsable, quien realiza un "Plan individualizado de desarrollo", el cual está basado en la planeación de su sitio y las acciones que le correspondan según su función. Cada quince días se reúnen los coordinadores y el director del sitio para verificar el avance de las metas, y realizan el llenado de un formato predeterminado por parte de Back 2 Back Ministries, en donde se indica las acciones que han realizado para cumplir con los objetivos, dicho documento se actualiza de manera trimestral. El director general supervisa el trabajo y en las reuniones de Consejo Directivo se revisan los informes de cada sitio y posteriormente le hacen llegar la información y las decisiones tomadas a cada uno de los directores.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, se maneja un padrón general (formato predeterminado) y se comparte la intervención con todos los sitios internacionales. En específico, para el Programa Esperanza, la asociación utiliza formatos de registro requeridos por el DIF de Nuevo León y realiza una base de datos interna. Para las actividades que se realizan en las casa hogar, éstas les facilitan la información sobre los beneficiarios y Back2Back registra las necesidades individuales de cada NNA de acuerdo a las "5 áreas de desarrollo" en las que los asiste, con base en las necesidades individuales detectadas, el equipo operativo diseña y lleva a cabo planes de acción y objetivos. En cuanto al seguimiento, el equipo operativo es el responsable en actualizar la información cada dos o tres meses (según las necesidades), así como la re-evaluación las necesidades, ajustar los pasos de acción y objetivos específicos según sea necesario.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$39,966,297 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes extranjeros representaron el 93% las empresas el 3%, los donantes particulares el 2% y las fundaciones con el menos del uno porciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Sedesol de Nuevo León.

.





OTROS

La organización cuenta con tres sitios, en los cuales se encuentran los siguientes domicilios de atención y de servicios:

- Sitio Monterrey.
- * Oficinas y centro de operación de usos múltiples. Instalaciones en calidad de comodato con Back 2 Back Ministries, por el periodo del 1 de julio de 2014 al 1 de julio de 2025, ubicada en privada Los Remates, Lote 6, Manzana 34, colonia Los Cristales, Monterrey, Nuevo León.
- * Oficina de involucramiento local y de contacto. Instalaciones en calidad de arrendamiento, ubicada en avenida Tampico, número 218, colonia Las Brisas, Monterrey, Nuevo León. Se brinda información al público en general, con énfasis en los voluntarios y familias interesadas para el programa de Familias Solidarias (acogimiento familiar).
- * Casas de familias y adolescentes. Instalaciones en calidad de comodato con Back 2 Back Ministries, por el periodo del 1 de octubre de 2005 al 1 de octubre de 2025, ubicada en calle Pingos y privada Los Remates, colonia Ex Hacienda Los Cristales, Monterrey, Nuevo León. Es un complejo de casas con seguridad, en donde se lleva a cabo el Programa Esperanza.
- * Casas de familias y adolescentes Juárez. Instalaciones en calidad de comodato, en la calle Monte Blanco, colonia Monte Bello, número 200, colonia Residencial Monteverde, Juárez, Nuevo León. Se realiza el Programa Esperanza para la comunidad de Juárez.
- * Casa Hogar Posibilidades. Instalaciones en calidad de comodato, ubicada en la Carretera Nacional, kilómetro 158, sin número, Ejido Emiliano Zapata, Linares, Nuevo León. Se realiza el programa Casa Posibilidades.
- Sitio Mazatlán.
- * Oficinas administrativas. Instalaciones en calidad de arrendamiento, ubicada en la calle Sierra India, número 197, colonia Lomas de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa.
- Sitio Cancún.
- * Oficina y centro de operación. Instalaciones en calidad de arrendamiento. Residencial Campestre, número 132, Cancún, Quinta Roo.
- * Centro comunitario Tres Reyes. Instalaciones en calidad de comodato, ubicada en calle 6 de enero, lote 92, colonia Tres Reyes (calles 121 y 125 norte), carretera Cancún a Vicario, Cancún, Quintana Roo.





II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS			
Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	В	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B		
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E		
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B		
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B		
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G		
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B		

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

^{*} La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.





DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 25 de junio de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La asociación será administrada por un Consejo Directivo. (...) estará integrado siempre por asociados activos con las designaciones de presidente, (...) secretario, tesorero y los vocales que sean necesarios (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Héctor René González González.

Secretario: Stephen Mark Ross. Tesorero: Richard Matthew Cooper. Vocal: Todd Herman Guckenberger. Vocal: Sonia Celina Almaraz Marinés

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2020 sesionaron en 3 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, sin embargo, al ser menos de 4 reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 10 de marzo, 100%.
- 19 de agosto, 100%.
- 9 de diciembre, 100%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2020 y se encontró que cada uno de los miembros asistió a las sesiones celebradas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron tres personas (secretario, tesorero y vocal), además de presentarse tres bajas (en los mismos puestos).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos entregó un escrito firmado por el presidente donde se menciona que 4 de sus 5 miembros participan sin recibir pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Ya que el porcentaje de consejeros que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (4 de 5 miembros, equivalente a un 80%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

El presidente del Consejo Directivo es el director de operaciones del departamento de recursos humanos, puesto por el cual recibe sueldo.

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos a cuatro de sus miembros del Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero y declarando el egreso a uno de los miembros.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos entregó la mayoría de los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está integrado por cuatro hombres y una mujer, uno de ellos es ingeniero en sistemas y dos docentes.

Respecto a la información académica del equipo directivo, el director general quien a su vez es el secretario del Consejo Directivo es ingeniero en sistemas, mientras que el resto del equipo directivo, se ha encontrado que el director del sitio Monterrey es licenciado en biología, cuenta con una certificación de entrenador de cuidados competentes en trauma y como "Entrenador Master" de empoderado para conectar (entrenamiento para padres adoptivos y de acogimiento) y el director del sitio de Mazatlán cuenta con nivel de maestría. En cuanto al resto del equipo directivo, cuentan con licenciatura en psicología, trabajo social y desarrollo humano, administración, derecho, relaciones internacionales, medicina e ingeniería industrial.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el





presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos entregó las actas de las reuniones de Consejo Directivo, correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Lugar, fecha y hora.
- Asistentes y ausentes.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos.
- Firmas del presidente y secretario.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Back2Back, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Héctor René González González.
- Director general: Stephen Mark Ross.

Información complementaria

Back2Back maneja direcciones en cada uno de sus sitios:

- Director Monterrey: Juan Manuel Porto Hernández.
- Director Mazatlán: Gabriel Piñón Velasco.
- Director Cancún: a fecha de elaboración de reporte se encuentra vacante el puesto.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí





Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Back2Back es una organización sin fines de lucro que se dedica a ser una voz a favor de los que no tienen voz. Existimos para amar y cuidar a las niñas, niños, adolescentes huérfanos y vulnerables y sus familias, satisfaciendo sus necesidades espirituales, físicas, educativas, emocionales y sociales para que puedan superar sus circunstancias de vida y romper el ciclo de pobreza generacional.

Programas y/o actividades

Back2Back ofrece servicios de atención integral a NNA, así como a su entorno (su familia de origen y familias de acogimiento), así como capacitación a las instituciones que cuidan de ellos. La organización brinda su atención en tres estados de la República Mexicana; en el sitio Monterrey se realizan programas de acogimiento familiar y apoyo a CAS, en el sitio de Mazatlán se apoya principalmente a CAS con NNA que tengan alguna discapacidad, y en el sitio de Cancún se trabaja en la prevención de maltrato y desintegración familiar. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "A) Brindar toda clase de auxilio a los menores de edad en estado de desprotección, abandono, orfandad, victimas de mal trato físico o psicológico o victimas de desintegración familiar, menores con sus padres en prisión pudiendo en consecuencia establecer casas hogar en donde se satisfagan sus necesidades habitacionales y de cuidado. (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web y hoja informativa, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.





Resumen del plan

Se divide bajo 4 estrategias, a las cuales se les asignaron objetivos generales y específicos:

- 1. Nuestro impacto. Incrementar y profundizar nuestro impacto.
- 2. Sitios saludables. Desarrollar sitios saludables (al interior de la organización).
- 3. Relaciones y promoción. Desarrollar relaciones con colaboradores y promotores.
- 4. Alcance. Incrementar el alcance (presencia).

Cada uno de los objetivos contiene alcances y actividades a realizar (adecuado a cada sitio) bajo las siguientes clasificaciones:

- Paso de acción (área responsable).
- Detalles (actividades).
- Responsable (puesto).
- ¿Paso nuevo o continuo? (si es seguimiento al año anterior).
- Completado por mes o continuo.
- Actualización por trimestre (porcentaje de lo esperado en marzo, junio, septiembre y diciembre).

Información complementaria

Se cita como ejemplo, uno de los objetivos específicos de Nuestro impacto, "Expandir y fortalecer el menú de programas en donde servimos". Para el programa Esperanza, se tiene el siguiente paso de acción y detalle (actividad) "Fortalecer cada una de las áreas de desarrollo infantil". Detalle: "Físico, la salud muestre una mejora al fortalecer la actividad física".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos facilitó diversos documentos, así como el informe anual del año 2019, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, la organización ha apoyado a NNA en condición de vulnerabilidad, ofreciéndoles acompañamiento y espacios para su desarrollo, se atiende a la familia biológica o se busca a familias interesadas en acogerlos, así mismo trabaja con las organizaciones que acogen a los NNA.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que menciona los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su plan estratégico. Cada persona de Back2Back realiza un "Plan individual de desarrollo", el cual está basado en la planeación de su sitio y las acciones que le correspondan según su función.

Los responsables de llevar a cabo el seguimiento son los coordinadores de los programas y los directores de cada sitio, quienes se reúnen cada quince días para verificar el avance de las metas y realizan el llenado de un formato





predeterminado por parte de Back 2 Back Ministries, en donde se indica las acciones que han realizado para cumplir con los objetivos, dicho documento se actualiza de manera trimestral. El director general supervisa el trabajo y en las reuniones de Consejo Directivo se revisan los informes de cada sitio y posteriormente le hacen llegar la información y las decisiones tomadas a cada uno de los directores.

Una vez al año, los directores de cada sitio se reúnen en Cincinnati, Estados Unidos de América para presentar informes de resultados, así como realizar la planeación del siguiente año.

Información complementaria

El plan individual de desarrollo (MDP por sus siglas en inglés), consiste en que cada miembro del personal de Back2Back tendrá un plan individual, en el que se describan sus objetivos profesionales, aprendizajes de liderazgo y metas de cuidado personal. Se revisan anualmente, evalúa y actualiza conforme a los avances trimestrales del plan estratégico.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se maneja en un padrón general de beneficiarios (formato predeterminado) y se comparte la intervención realizada con todos los sitios de Back2Back alrededor del mundo.

En específico, para el Programa Esperanza, la asociación utiliza formatos de registro requeridos por el DIF de Nuevo León y realiza una base de datos interna. Para las actividades que se realizan en las casa hogar, éstas le facilita la información sobre los beneficiarios y Back2Back registra las necesidades individuales de cada NNA de acuerdo a las "5 puntos de desarrollo" en las que los asiste, con base en las necesidades individuales detectadas, el equipo operativo diseña y lleva a cabo planes de acción y objetivos. En cuanto al seguimiento, el equipo operativo es el responsable en actualizar la información cada dos o tres meses (según las necesidades), así como de re-evaluar las necesidades y ajustar los pasos de acción y objetivos específicos según sea necesario.

Para el programa Familias Fuertes se lleva el control a través de la base de datos Back2Back Care, para su seguimiento, semanalmente, se revisan las cinco áreas de desarrollo. La información de la familia es actualizada generando los reportes necesarios para evaluaciones y seguimientos en tiempo real por los trabajadores sociales, psicólogos, maestros y médicos. A través de comentarios, documentos, fotos, reportes y encuestas, se mantiene la información de la familia actualizada.

Información complementaria

Formatos:

- Índice del estado de NNA.
- Base de datos Back2Back Care.- información personal del beneficiario, datos del trabajador social, programas y servicios brindados.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí





Comentarios

La organización nos entregó informes finales de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Back2Back presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes fue dirigido a la Fundación Deacero, A.C., la cual apoyó con \$100,000 pesos, para el proyecto "Programa Esperanza: atención integral hacia adolescentes egresados de CAS".

Contenido de informe

- Datos de la organización.
- Proyecto "Programa Esperanza: atención integral hacia adolescentes egresados de CAS". Fundación Deacero participaría en la inversión social para 5 jóvenes de nuevo ingreso"
- Fecha de inicio y final del proyecto: 1 de junio del 2020 al 30 de junio de 2021.
- Lugar y descripción del proyecto.
- Objetivos e indicadores en relación con el objetivo.
- Resultados de los objetivos.
- Otros donantes.
- Vinculaciones o alianzas con otras asociaciones.
- Voluntariado.
- Beneficiarios: total de beneficiaros 40, de los cuales 5 fueron con el recurso del donante.
- Descripción de la población beneficiaria.
- Testimonios.
- Gastos aplicados y facturas (anexos).
- Evidencia fotográfica.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página de Facebook: "Somos una organización sin fines de lucro dedicada a atender las diferentes necesidades de los niños huérfanos y vulnerables y sus familias".
- De su tríptico institucional: "Únete a nosotros. (...) Puedes ser parte apoyando en Cancún a hijos de madres solteras, viudas o familias en prevención del maltrato. En Monterrey sé impacto a través de acogimiento familiar y la participación del voluntariado en casas hogares. Únete ayudando en Mazatlán junto a voluntarios locales y extranjeros a niños con capacidades diferentes y jovencitas rescatadas del abuso sexual".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Hoja informativa.
- Canal de YouTube.
- Informe anual 2019.





- Tríptico institucional.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos ha facilitado los informes de los años 2019 y 2020, los cuales se encuentran a disposición del público en general a través de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión y visión.
- Mensaje del presidente.
- Miembros del Consejo Directivo.
- Descripción de sus programas y actividades.
- Presencia geográfica.
- Alcances y resultados.
- Ingresos, egresos y sus fuentes.
- Aliandos y testimonios.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, así mismo tiene una leyenda en su página web en el apartado "Conócenos/Transparencia", la cual emite lo siguiente: "(...) Si desea ver nuestro (...) informe de auditoría, envíenos un comentario (...)", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.back2back.mx), propia y actualizada, por lo que se da por





cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- ¿Por qué cuidado integral?
- Nuestro trabajo.
- Conócenos.
- Traume Free World.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Back2BackMexico), cuenta de Instagram (@back2backmx) y un canal de YouTube (Back2BackMexico).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Back2Back durante el 2020 fue de \$39,966,297 pesos y en el 2019 fue de \$46,417,626 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 y 2019 representaron el 2%.

Ingresos privados

En el 2020 y 2019 representaron el 98%.

16 de 27





ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$665,500	1.67	\$839,335	1.81
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$665,500		\$839,335	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$39,300,797	98.33	\$45,539,330	98.11
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$100,000		\$-	
Empresas	\$1,049,090		\$2,718,730	
Donantes particulares	\$1,007,806		\$603,284	
Otros donantes	\$37,143,901		\$42,217,316	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$ -	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$38,961	0.08
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$38,961	
Total de ingresos públicos	\$665,500	1.67	\$839,335	1.81
Total de ingresos privados	\$39,300,797	98.33	\$45,578,291	98.19
Total de ingresos	\$39,966,297		\$46,417,626	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$39,966,297 pesos, cantidad inferior en un 14% en comparación con el año anterior, debido a los ingresos privados extranjeros. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$665,500 pesos, equivalentes a un 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Sedesol de Nuevo León, para el proyecto "Apoyo mensual".

Ingresos privados

Se obtuvieron \$39,300,797 pesos, correspondientes al 98% del ingreso anual. Los apoyos por parte de donantes extranjeros fueron la principal fuente de ingreso, los cuales sumaron \$37,143,901 pesos, equivalentes al 93% conformados principalmente por apoyos de fundaciones, iglesias y empresas.

Las empresas totalizaron con \$1,049,090 pesos, proporcionales al 3%, le siguieron los donantes particulares con \$1,007,806 pesos, equivalentes al 2% y la Fundación Deacero, A.C., con \$100,000 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento, para el proyecto "Para la realización del Programa Esperanza: atención integral hacia adolescentes egresados de CAS".

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí





Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$4.75 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyo de gobierno estatal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: programa apadrina.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

El Back2Back nos entregó convenios de colaboración, solicitudes e informes finales, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público, organismos extranjeros, fundaciones, empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Una organización extranjera fue la principal donante en ambos años, en el 2019 con \$1,937,642 pesos, lo que representó el 4% del ingreso y en el 2020 con \$2,826,789 pesos, correspondientes al 7%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí





Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$1,045,235 dólares, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 9 de diciembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Operativos.
- Programas.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no entregó el registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, así mismo lo publicó a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Familias Fuertes, 30%.
- Apoyo Integral a CAS (sitio Monterrey), 26%.
- Programa Esperanza (sitio Monterrey), 22%.
- Apoyo Integral a CAS (sitio Mazatlán), 6%.
- Escuela especializada, ACP, 4%.
- Familias Solidarias, 4%.
- Programa Esperanza (sitio Mazatlán), 3%.
- Casa Posibilidades, 3%.
- Desarrollo y Infantil y Entrenamientos, 2%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos proporcionó un escrito en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se tiene por sitio una cuenta en su contabilidad.
- Se elabora un expediente que contiene copias de ingresos para el programa o proyecto, copias de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar el producto o servicio y fotografías de ejecución de proyecto (del antes y después).
- Se le asigna un recibo con folio al responsable del proyecto o recurso a ejercer.
- Se abre una cuenta en un sistema independiente al responsable del proyecto, en donde sube de manera electrónica los comprobantes fiscales de los egresos.
- Se realiza un archivo de manera digital por parte de administración y contabilidad.
- Se entrega un informe parcial y/o final (según estipule donante).

En cuanto al programa apadrina. Se lleva a cabo lo siguiente:

- Se cuenta con un sistema de etiquetado. El responsable de coordinación especifica el lugar, programa, casa, y nombre del NNA apadrinado.





- El recurso se utiliza para las necesidades que el NNA presente.
- Se procura que el padrino se comprometan por un año, para que parmanezca hasta la conclusión del programa en el que se encuentra el NNA.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el contrato de donación realizado con la Fundación Promax, A.C.: "Cláusula cuarta.-La donataria se obliga a utilizar los recursos otorgados para el cumplimiento de su objeto social, y en ningún caso podrá destinarlos a actividades distintas (...) por lo que la donataria está obligada a responder (...) B. El cumplimiento de los objetivos específicos a alcanzar con la aplicación de los recursos, así como a realizar un buen uso de los mismos bajo los criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuenta sobre su ejercicio".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$10,230,414 pesos, y un gasto anual acumulado de \$37,262,208 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 27%, con lo que se concluye que Back2Back no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$768,792 pesos, las cuales representaron un 4.67% del activo total y un 4.90% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$10,230,414 pesos y deudas a corto plazo de \$768,792 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 13.31 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$2,704,089 pesos, equivalente a un 6.77% del ingreso anual.





F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se comprobó en su información contable y estados financieros auditados, que la organización no contó con inversiones financieras de ningún tipo durante el 2020, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

Información complementaria

Se cita nota de sus estados financieros auditados: "(...) Efectivo y equivalentes en efectivo. Este rubro consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques".

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019
A. Suma Activo Circulante	\$11,721,060	\$9,473,495
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$10,230,414	\$8,201,002
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-
III. Cuentas por cobrar	\$1,264,148	\$1,073,148
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-
V. Pagos anticipados	\$226,498	\$199,345
B. Suma Activo No Circulante	\$4,734,927	\$4,246,751
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-
III. Bienes inmuebles	\$700,000	\$700,000
IV. Bienes muebles	\$4,034,927	\$3,546,751
V. Activos intangibles	\$-	\$-
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$16,455,987	\$13,720,246
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$768,792	\$737,140
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$768,792	\$737,140
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-
C. Suma de Patrimonio Contable	\$15,687,195	\$12,983,106
C1 Patrimonio Sin Restricciones	\$15,687,195	\$12,983,106
I. Patrimonio social	\$-	\$-
II. Reservas	\$-	\$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$12,983,106	\$8,450,206
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$2,704,089	\$4,532,900
C2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$16,455,987	\$13,720,246





ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$2,704,089	\$4,532,900
1. INGRESOS	\$39,966,297	\$46,417,626
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$39,966,297	\$46,378,665
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$38,961
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$37,262,208	\$41,884,726
2.1 Gastos por misiones o programas	\$37,262,208	\$41,884,726
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$12,983,106	\$8,450,206
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$15,687,195	\$12,983,106
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$2,704,089	\$4,532,900
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$15,687,195	\$12,983,106





PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.67%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	98.33%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98.33%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.67%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	20.40
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	20.40
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	4.90%
Relación deuda total / activo total	4.67%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	15.25
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	13.31
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	13.31
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	27.46%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	27.46%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	6.77%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, sin embargo, al no encontrar constancia de que los estados financieros auditados del año 2020 hayan sido del conocimiento del Consejo Directivo, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.





Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la asociación Back 2 Back México, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF)".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Back2Back nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el área contable de la organización y la auditoría por el despacho contable AO Ocaña y Asociados, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual para el voluntario, en el cual se detalla el perfil que éstos deberán de tener en caso de querer colaborar, así como un escrito, en donde se menciona el número de voluntarios que han participado en la organización. En el 2020 contó con 150 y en el 2021 con 350 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Comprometerse mínimo a un año de servicio.
- Tener 18 años cumplido al momento de la integración.
- Tomar el entrenamiento de Cuidado competente en trauma.
- Padres e hijos menores de edad pueden prestar juntos sus servicios de voluntariado.
- Capacitarse continuamente a través de los entrenamientos v/o juntas que el coordinador del programa asigne.





Información complementaria

Back2Back cuenta con un proceso para el programa de voluntariado: la persona interesada debe asistir a la sesión informativa, llenar una solicitud, capacitarse para el programa en el que apoyará, asistir al entrenamiento sobre el contexto de los beneficiarios, entregar documentos (copia de identificación oficial y comprobante de domicilio), realizar los exámenes (test), firmar la política de protección al menor e integrarse con los niños en la casa hogar. Cada voluntario tiene un seguimiento y recibe retroalimentación por parte del equipo de Back2Back.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades que pueden realizar los voluntarios según el programa de apoyo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Programa enseña. Ayudar con tareas y apoyar a los NNA para alcanzar sus niveles académicos y de lectura adecuados.
- Programa acompaña. Se busca que el voluntario se convierta en una persona con influencia positiva y sana para los NNA, además de ser una referencia en su red de apoyo que les permitan tomar decisiones correctas que trasciendan para su vida.
- Programa discípula. Back2Back le facilita al voluntario el material especialmente diseñado para que guíe a los NNA que han sufrido maltrato, abuso, negligencia y que vienen de un pasado difícil, a practicar valores cristianos que les ayuden a sanar.
- Programa apadrina. Además de construir una relación personal con los NNA, participar con una contribución financiera mensual, que ayuda a cubrir el costo de comida, vivienda, ropa, cuidado médico, oportunidades educativas, enseñanza espiritual y desarrollo personal.
- Profesionales. Dar clases, cursos, actividades constantes o únicas según el área de experiencia de la persona.





III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades del año 2019.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: hoja informativa.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: tríptico institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo en el que se detalla el pago que recibe él y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para el año 2020.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (público y privado) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (público y privado).
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Manual para el voluntario.
- Escrito que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.